

Sección Concursos

Llamado: 054/24

Departamento Diagnóstico en Patología y Medicina Oral

Sub Unidad Patología Molecular Estomatológica

1 cargo de Ayudante, grado 1, 10 hs. sem., efectivo, puesto n° 1474

Inscripciones desde el 28/05/2024 al 26/06/2024

Expediente n° 091130-000079-23

Resolución n° 6 del Consejo de Facultad de fecha 16 de mayo de 2024.

Requisitos

Dirigido a estudiantes activos, de grado y otras formaciones terciarias y egresados con no más de cinco años desde el egreso.

Nota: Se considera estudiante activo a aquel que rindió un curso o examen en los dos últimos años o que pertenece a la generación de ingreso.

Perfil del cargo

El cargo grado 1, tal como plantea el Nuevo Estatuto del Personal Docente (NEPD) de la UdelaR, es la primera instancia de formación a nivel docente y se enmarca en las condiciones estipuladas en el ítem (6) del artículo 13 del mismo. Sus actividades estarán centradas en las actividades de enseñanza y realizará tareas vinculadas al acompañamiento de los grupos de/los curso/s que se encuentren en su momento a cargo de Patología Molecular Estomatológica, bajo la supervisión de un docente de grado superior. El docente también estará involucrado en actividades del Departamento de Diagnóstico en Patología y Medicina Oral.

En el plano operativo tendrá a su cargo:

- Tareas de enseñanza y administrativas grado superior
- Apoyar y acompañar diversas actividades inherentes a la creación de pruebas y prácticas, tanto en el plano de la gestión como en el plano de ejecución en si misma
- Actividades mínimas de laboratorio bajo la supervisión de un docente de grado superior.

Destinatarios:

Es un cargo destinado a estudiantes de educación terciaria o egresado de carreras hasta 5 años.

Para este grado se requiere idoneidad moral. Se trata de un cargo de formación, en el que el docente

ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º siempre que estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

Acceso:

El acceso al cargo será mediante concurso de pruebas. Las pruebas contarán con puntaje límite de aprobación.

Caracterización del cargo:

El cargo se corresponderá con una carga horaria baja, siendo un cargo de 10 horas semanales.

Descripción de las pruebas:

Se desarrollarán dos pruebas, las cuales tendrán características diferentes, con la finalidad de demostrar los conocimientos en la disciplina.

Documentación solicitada:

Estudiantes: Escolaridad
Formulario de notificaciones electrónicas

Egresados: Copia del título o Constancia del que el mismo está en trámite.
Formulario de notificaciones electrónicas

El formulario de notificaciones electrónicas se debe descargar de la web:

<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar> y completarlo.

Modalidad de inscripción

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada, al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy **en formato Pdf**, indicando en el "Asunto" el número de llamado y nombre propio.

Además deberá presentar personalmente en nuestra Sección, en el horario de 9:00 a 12:00 y **ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DEL CIERRE DEL LLAMADO**, la siguiente documentación:

- Cédula de identidad
- Formulario de notificaciones electrónicas

En ese momento se procederá a realizar la inscripción y se le otorgará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos, en el que se practicarán las futuras notificaciones del llamado.

El Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Quien resultare seleccionado, y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR:
www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy
